

PROTESTA DEL AUTOR.

EN cumplimiento de el Decreto de N. SS. P. Urbano VIII. (de felice recordacion) expedido en la Sagrada Congregacion de la Santa, y Universal Inquisicion en 13. de Marzo de 1625. explicado, y confirmado en 5. de Julio de 1631. y 1634. declaro, y protesto, que no es mi animo dar titulo de Santo à Sugeto alguno de los que menciono en este Libro, si es, que por Decreto de la Santa Iglesia no le tiene, ni se entienda, me quiero adelantar à la inefable censura de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana; asimismo digo, que quando refiero virtudes, revelaciones, milagros, ù otras obras sobrenaturales, solo es mi intento, darles, y que se les dè la autoridad, credito, y fee, que tienen las Historias Humanas, y la relacion de Personas piadosas, y timoratas de Dios; y en esto, y en quanto dixere, me sujeto al parecer, y censura de nuestra Madre la Iglesia, en cuya obediencia vivo, y quiero morir, no solamente por la obligacion, que tengo por Christiano, sino por verdadero Hijo de San Francisco; el qual nos pone especial precepto à esta subordinacion, y santa obediencia en su Santissima, y Apostolica Regla: *Semper subditi, & subiecti pedibus ejusdem Sanctæ Ecclesiæ, stabiles in Fide Catholica.*

S. Frac.
tom. 2.
Opusc.
cap. 12.

Fr. Basilio Roncál,
el menor de los Menores.

APROBACIONES.

A Probaron estos Libros, por la Religion, los RR.PP. Lectores de el Insigne Colegio de San Diego de Zaragoza, Fr. Francisco Perez de la Plana, Lector de Prima; y Fr. Sebastián Quintero, Lector de Visperas, y Calificador de el Santo Oficio.

Por el Ordinario, el M. R. P. Fr. Juan Aincioa, Lector Jubilado, y Definidor de la Provincia de Aragon, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos.

Y por el Real Consejo, el M. R. P. Fr. Pedro Feyjoò, Prior de el Convento de San Agustín de esta Ciudad de Pamplona.

PLA-

PLATICA I.
DE LA PRIMERA DOMINICA
DE ADVIENTO.

Erunt signa in Sole, & Luna, & Stellis. Lucæ c. 21.



OS militares estruendos, con que ha de venir à residenciar al Mundo el Rey del Cielo, nos propone hoy el Evangelio Sagrado. Ya habia entrado Christo en los treinta y tres años de su edad; proximo estaba à morir, quando predicó este Sermon, siendo su Theatro la Ciudad de Jerusalèn. El dia, que su Magestad predicó este Evangelio, fuè à veinte y tres de Marzo, segun el computo de el Parisiense Guilierino: *Hoc Evangelium predixit Christus anno ætatis suæ 33. die 23. Martii.* esta noble circunstancia, y el saber, que en este mysterioso dia ya nuestra Madre la Iglesia hace reseña al Nacimiento temporal de el Hijo de Dios, nos dà especialissimo motivo para un justo, y muy provechoso reparo. Enlaza los rigores de Christo, como valiente Leon de Judá, con la mansedumbre de benignissimo Cordero de Belèn: *Emitte Agnum, Domine.* Y es la razon, porque no solamente nos ha de juzgar, atendiendo à lo mucho, que por nosotros hizo en quanto Dios, sino tambien careando las finezas, que en quanto Hombre obró por nuestras almas, para que à vista de ellas resalte con mas fuerza nuestra ingratitude torpissima, y villana correspondencia. Por esta causa, antes de proponer San Juan la venida de este Rectissimo Juez: *Ecce venit cum nubibus,* ya nos hace ostension de su amor, y misericordia, y el habernos redimido con su Sangre Santissima: *Qui dilexit nos, & lavit nos à peccatis nostris in sanguine suo.*

Este es el motivo de proponernos à Christo el Evangelio de este dia, segun su Naturaleza Humana: *Et tunc videbunt filium*

Tomo I.

A

filium

Isaiæ
16. v. 1.

Apoç.
cap. 1.

filium hominis. Atendiendo à las finezas, que hizo en quanto Dios, y Hombre, en quanto Autor de la Naturaleza, y de la Gracia, han de ser los cargos, y tremenda residencia en aquel tremendo dia de furor, de iras, de justicia, y de venganzas. Estos titulos dà el Profeta Evangelico al Dia espantoso del Juicio; pidiendonos, en lugar de lagrimas, y follozos, lamentabilísimos ahullidos: *Ululate, quia propè est dies Domini: Ecce dies Domini veniet, crudelis, & indignationis plenus, & ira, furorisque, ad ponenda in terram in solitudinem.*

3 Para que entendamos la terrible Magestad, y formidable estruendo, con que ha de venir al Mundo el Juez Supremo de vivos, y muertos, nos propone hoy el Evangelio Sagrado un quebranto universal, con que el Cielo, y sus Astros manifestarán su confusa turbacion, y dolor: *Erunt signa in Sole, & Luna, & Stellis*. Para inferir con mas claridad lo que en aquel ultimo dia ha de suceder, debemos advertir, que entre los dias todos de los siglos, solo el Dia de el Juicio universal se llama en la Escritura Divina, por antonomasia, el Dia grande de la ira, è indignacion de la Justicia de Dios: *Ecce dies Domini veniet, crudelis, & indignationis plenus, & ira, furorisque*, dice Isaias; y el Profeta Joël lo apellida Dia grande, y horrible de Dios: *Dies Domini magnus, & horribilis*. Pues què, en los siglos pasados, presentes, y venideros, no se halla dia, que sea todo de la Justicia de Dios, y que sea capaz de explicar su absoluto dominio, rigor, y poder? Si; pero no segun todo lo que es, y puede obrar fuera de si.

4 Es Dios de infinita Sabiduria, Poder, Misericordia, y Justicia. Criando los Cielos, la Tierra, y demàs criaturas con tan maravilloso orden, y consonancia, dió à entender su Omnipotencia, è infinita Sabiduria. Criando al Hombre à su imagen, y semejanza, y dirigiendole para el descanso de la eterna gloria de el Cielo, explicó su Misericordia, y amor; encarnandose, por redimir al Genero Humano; instituyendo los Sacramentos; derramando su Sangre Santísima; y muriendo gustoso en la Cruz, manifestó adonde llegava lo infinito de su Sabiduria, amor, y piedad, como dice el Gran P. S. Agustín; pero hasta hoy no ha precedido dia alguno, ni vendrà hasta el de el Juicio final, dia de dar à conocer lo grande de su rigor, enojo, ira, venganza, indignacion, y Justicia infinita. Ya ha habido

do dias, en los quales ha explicado Dios su enojo, su ira, rigor, y Justicia; pero no segun toda su fuerza: porque si ha castigado algunas veces à las criaturas, ha sido con espada embaynada.

5 Guardaos (decia Job) de la espada cubierta, y embaynada de la Justicia Divina, porque es la vengadora de los agravios, y ofensas de su Magestad severísima; y hay Dia de el Juicio, en el qual con ella explicará su indignacion, y poder: *Fu. Job. 19. gite ergo à facie gladii, quoniam ultor iniquitatum gladius est: & scitote esse judicium*. Los Setenta leen: *Cavete vos à tegmine, id est, à gladio tecto, & abscondito*. Què nos quiere decir Job con este modo de hablar? Un similitud muy propio explicará el sentido del Texto. Deseoso un Maestro de Esgrima, que salga diestro un Discipulo, que aliciona, toma la espada negra, y con mucho amor, y cuidado le vá dando reglas, defensivas unas, y ofensivas otras; advierte sus cuidados; vé, que no observa sus reglas, y preceptos; y en castigo le tira un revés, le dà un tajo, ò le apunta al pecho una estocada; pero como la espada no tiene corte, y está embotada, no lo hiere, paran en amagos todos sus castigos. Mas què sucede? Sabe este Maestro piadoso, que su ingrato Discipulo por un antojo necio quiere quitarle la vida, valiendose de las mismas reglas, que le dió su Maestro, para librarse de la muerte. Monta entonces el Maestro en furiosa colera, dexa luego la espada negra, entra acelerado à un aposento, y saca la espada blanca, que tenia oculta en una bayna: embistele colérico; dàle un tajo diagonal, y le corta media cara; tirale con rabiosa colera otro tajo vertical, y le divide en dos partes la cabeza: Aùn no para con esto su furioso encòno; con una estocada de segunda intencion, y de circulo entero, le atraviesa el pecho. Ya palpita en tierra el ingrato Discipulo, rebolcandose en su misma sangre: y ya que no puede articular voz humana, estiende sus brazos en forma de Cruz, para moverle à piedad, y misericordia; pero es lo mismo, que tañer à un Tigre de melodia; porque aùn viendole defangrado, y casi del todo muerto, prosigue su encòno, abriendo nuevas puertas à su pecho, para que por ellas salga toda la sangre de tan ingrato corazon.

6 Desde que Dios crió al Mundo, siempre está manifestando à los hombres su amor, misericordia, y piedad. Ya ha habido dias, en que ha manifestado algo de su rigor. En un

Exod. dia anegò à Faraòn, y su numerosísimo Exercito, dexandole
 14. 24. ahogado entre las aguas de el Mar Bermejo. En una noche so-
 Iſaia la quitò la vida à ciento y ochenta y cinco mil Aſyrios. Tam-
 37. 36. bien diſpuſo ſu ſeveriſſima Juſticia, que à Dathàn, y Abiròn
 Num. ſe los tragafe la tierra. Por un pecado de vanagloria, que Da-
 16. 32. vid cometió, mandando numerar ſu dilatado Pueblo, diò una
 2. Reg. tan peſtilente, y mortifera enfermedad à ſu Reyno, que en un
 24. 16. dia ſolo murieron, desde Dàn haſta Berſabee, ſetenta mil
 hombres. Mas con todo eſo, aùn no llegò el Dia grande de
 ſu furor, y Juſticia; porque en todos eſtos dias, y obras, ſiem-
 pre ſobrefaliò ſu piedad, y miſericordia: *Miſerationes ejus ſu-*
 Pſalm. *per omnia opera ejus.* Si quitò la vida à veinte y quatro mil Iſ-
 144. v. raelitas, por haber pecado con las hijas de Moab. Si diò muer-
 9. te à diez y ocho mil Beniamitas. Si en tiempo de Elias arrojò
 Judicum 20. 44. llamas del Cielo, para caſtigar unos Soldados. Si lloviò cen-
 4. Reg. tellas, y rayos de fuego ſobre las Ciudades de Sodòma, y Go-
 1. 10. morra, dexandolas abrafadas, y en paveſas convertidas:
 Genef. Aùn en ninguna ocasion de eſtas tuvo ſu propio dia la Juſticia
 19. 25. Divina; ni aùn en aquellos, en que con el Diluvio univerſal
 1. Petri quitò la vida (exceptuando à ocho perſonas) à todos los de el
 3. 20. Mundo, no fuè dia propio de las iras, y furor de el Señor: aùn
 no obrò la Juſticia ſeveriſſima de Dios con el rigor de ſu abſo-
 luto poder; porque en eſtos caſtigos detenia la miſericordia à
 la Juſticia: golpes eran, pero de eſpada negra, y embotada,
 que aunque amagaban, no herian; porque ſolamente en el
 Juicio final facarà Dios à luz aquella eſpada blanca, agùda, y
 limada, que es la vengadora de ſus agravios, y ofenſas. Eſta
 ſola es la que cauſa terror, y la que todos debemos temer: *Ca-*
vete vos à gladio teſto.

7 Llama Dios al Profeta Ezequièl, y le dice: Sal à eſa pla-
 za, y dà gemidos doloroſos; y ha de ſer tal la fuerza, con que
 has de hablar, que estremecidas todas las partes de tu cuerpo,
 le reſuelvas en un univerſal, y amarguiſſimo llanto: *Et tu fili*
 Ezech. *hominis ingemiſce in contritione lumborum, & in amaritudinibus*
 21. v. 6. *ingemiſce coram eis.* Si te preguntan la cauſa, y motivo de tu
 doloroſo, y acerbo llanto, reſponderàs: Lloro, por haber oí-
 do una palabra: *Pro auditu.* Pues què palabra, ò noticia es eſa,
 que tanta amargura cauſa? Ya ſe la explìca Dios al Profeta:
Gladius, gladius exacutus eſt, & limatus. La eſpada, la eſpada
 ven-

vengadora de las ofenſas de Dios, ya eſtà fuera de la bayna, ya
 ſe dexa ver limada, penetrante, y agùda, y por ſus dos filos
 cortadora. Pues què mucho es, que Dios pida al Profeta ſollo-
 zos, y amargos llantos, y un quebranto univerſal, ſi le ha de
 moſtrar eſpada tan vengativa, qual es la que en el Dia del Juí-
 cio ha de vibrar el Omnipotente Brazo de ſu infinito rigor?
 Eſta eſpada miſma viò el Benjamin amado, y fuè tal ſu horror,
 y eſpanto, que cayò en tierra como muerto: *Cecidi ad pedes*
ejus tamquam mortuus. Dos veces la llama eſpada al Profeta
 Ezequièl: *Gladius, gladius;* San Juan una vez la nombra, pero
 advierte, que eſtà afilada, y agùda, y por dos partes cortadora:
Gladius ex utraque parte acutus. Pues quien dà corte, y filos à
 eſa eſpada de las iras de Dios? El oleo de la miſericordia, y
 piedad; porque las finezas, que hizo en quanto Dios, y Hom-
 bre, ſeràn quien dà impulso à ſu tremendo Brazo para nueſ-
 tra mayor confuſion, y quebranto. Eſta es la cauſa de llamar-
 la dos veces eſpada, y por dos partes agùda, y penetradora:
Gladius, gladius: Ex utraque parte acutus.

8 En aquellos dias próximos al Juicio univerſal, habrá ſe-
 ñales para poner al Mundo en eſpanto, y en un confuſo terror:
Erunt signa. Ya en diſtintos tiempos ſe han viſto (aunque en
 boſquejo) algunas ſeñales de las que han de preceder al Juicio
 univerſal. En el año de mil ciento y diez y ſiete, en la Oçta-
 va de S. Juan Evangeliſta, en dia, y noche hubo dos tan ter-
 ribles terremotos, que en diverſas partes del Mundo cayeron
 millares de edificios, y ſe hicieron menudos trozos muchos
 grandes peñaſcos; levantaron ſus aguas los Rios ſobre los Mon-
 tes mas altos; quedaron los hombres tan arredrados, y com-
 pungidos, que à viſta de ſus lagrimas, y publicas penitencias,
 movieron à piedad los Cielos. Habiendo ceſado eſte grave
 caſtigo, hablò en la Ciudad de Cremona un niño de pecho,
 y dixo en alta voz à todos ſus Ciudadanos: *Dios queria caſti-*
gar al Mundo, y la Madre de Miſericordia Maria Santìſſima ha
detenido la eſpada de ſu rigor, y Juſticia.

9 En tiempo del Emperador Gordiano, el Joven, hubo en
 el Sol un eclipse tan eſpantoſo, que el dia ſe convirtiò en no-
 che, y tan lobrega, que necesitaron los hombres de encender
 luces en ſus caſas, para trabajar las haciendas. Siguiòſe à eſta
 novedad un temblor de tierra, tan univerſal, fuerte, y dilata-
 do,

Apo.
1. v. 17.Cant.
1. 3.Bozius
lib. 24.
cap. 8.
de Sig.
Eccl.Julio
Capit.
Pompo-
nio, &
alli ap.
Mexia.